



FE DE ERRATAS

Expediente nº: SP20-00627.

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DINAMIZACIÓN CULTURAL EN ESPACIO ABIERTO QUINTA DE LOS MOLINOS CUYAS ACTIVIDADES CULTURALES GESTIONA LA SOCIEDAD MERCANTIL MUNICIPAL MADRID DESTINO CULTURA TURISMO Y NEGOCIO, S.A., A ADJUDICAR MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA.

En el PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES, en la página 4, apartado 4.1.2 se ha comprobado el siguiente error:

DONDE DICE:

4.1.2. SERVICIO DE DINAMIZACIÓN CULTURAL ESPECIAL

Se requiere la figura de 3 dinamizadores para la prestación del servicio, dos a tiempo completo de miércoles a domingo y un tercero a media jornada de 16 horas en horario de fin de semana, desde el viernes por la tarde hasta el domingo. Dichos dinamizadores serán los responsables de dinamizar los espacios específicos de Urbanoteca y #PlayQuinta, y de acuerdo a las siguientes funciones y áreas de actuación: (.....)

DEBE DECIR:

4.1.2. SERVICIO DE DINAMIZACIÓN CULTURAL ESPECIAL

Se requiere la figura de 3 dinamizadores para la prestación del servicio, dos a tiempo completo de miércoles a domingo y un tercero a media jornada de **20 HORAS** en horario de fin de semana, **desde el viernes por la tarde hasta el domingo**. Dichos dinamizadores serán los responsables de dinamizar los espacios específicos de Urbanoteca y #PlayQuinta, y de acuerdo a las siguientes funciones y áreas de actuación (.....)

En Madrid, a 14 de enero de 2021
Madrid Destino Cultura Turismo y Negocio, S.A.